

Buenos Aires, 20 de octubre de 2020.

RES. CACFJ N°: 11/20

VISTO:

La propuesta de estructura de Diplomaturas presentada por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de las actividades de capacitación se entiende por Diplomaturas a los cursos sistematizados mediante un plan de estudios que dan coherencia a un área temática determinada.

Que las Diplomaturas deben contar con un formato pedagógico y curricular especialmente orientado a necesidades, problemas y demandas concretas surgidas en ámbitos locales o regionales, de manera tal que brinden una posibilidad de aprendizaje aun mayor que la de los cursos individuales a los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad y a la sociedad en su conjunto.

Que si bien no constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado, el certificado que al efecto expida el Centro de Formación Judicial acreditará su efectiva aprobación y tendrá la validez legalmente reconocida (art. 59 de la ley n° 7).

Que resulta adecuado establecer ciertos criterios básicos y formalidades a los efectos de la presentación, consideración y aprobación de las propuestas que sean elaboradas por el Centro de Formación Judicial o recibidas en este.

Que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º Apruébase el Reglamento de Diplomaturas del Centro de Formación Judicial, las que deben ajustarse al formulario e instructivo que como Anexos I y II se adjuntan a la presente.

Art. 2º: Establécese que las Diplomaturas del Centro de Formación Judicial deberán tener una carga horaria mínima de sesenta (60) y máxima de cien (100) horas reloj.

Art. 3º: Los proyectos de Diplomatura deberán contener los siguientes elementos:

- a) Denominación.
- b) Objetivos.
- c) Justificación.
- d) Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad).
- e) Contenidos de cada unidad o módulo.
- f) Carga horaria total.
- g) Modalidad de cursada.
- h) *Curriculum vitae* del Coordinador y los de la nómina de capacitadores.
- i) Modalidad de evaluación.
- j) Regularidad.

Art. 4º: Los proyectos de Diplomatura deben ser presentados al Secretario Ejecutivo y podrán ser aprobados por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, según la disponibilidad presupuestaria y la planificación académica establecida para el año en curso.

Art. 5º: La posible equivalencia entre algún módulo o unidad de una Diplomatura y otro curso desarrollado por el Centro de Formación Judicial será dispuesta por la Presidencia del Consejo Académico, previo dictamen conjunto del Secretario Ejecutivo y del Director Académico o Coordinador.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 11/20

Dra. Marcela De Langhe - Presidenta

ANTE MI: Dr. Eduardo Molina Quiroga

Dr. Horacio Corti - Secretario

Anexo I

Formulario de presentación

"NOMBRE DE LA DIPLOMATURA"

Destinatarios/as	
Duración total	
Módulos	
Capacitador/a/es	
Coordinador/a	
Observaciones	

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

ESTRUCTURA:

CONTENIDOS DE CADA MÓDULO:

MODALIDAD:

EVALUACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

Anexo II

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE PROPUESTAS DE DIPLOMATURAS

Solicitamos completar el formulario con la siguiente información:

NOMBRE DE LA DIPLOMATURA"

Destinatarios	<i>Público al que va dirigida</i>
Duración	<i>Debe expresarse en horas reloj y tener un mínimo de 60 y un máximo de 100.</i>
Módulos	<i>Cantidad de módulos previstos y carga horaria de cada uno. Ninguno puede exceder las 20 horas.</i>
Capacitador/a/es	<i>Nombre completo de los/las capacitadores/as propuestos/as</i>
Coordinador/a	<i>Nombre completo del/l coordinador/a, en caso de corresponder</i>
Observaciones	<i>Cualquier otro dato que resulte de interés</i>

Con el fin de homogeneizar la presentación de las actividades de capacitación que ofrece este CFJ se sugieren los siguientes criterios que deberán ser tenidos en cuenta al momento de realizar las propuestas.

Las diplomaturas son cursos sistematizados mediante un plan de estudios que dan coherencia a un área temática determinada.

Cuentan con un formato pedagógico y curricular especialmente orientado a necesidades, problemas y demandas concretas surgidas en ámbitos locales o regionales. No constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado.

OBJETIVOS:

El OBJETIVO es la transformación de conductas que se quiere lograr con el desarrollo de la actividad. Responde por lo tanto a las preguntas "por qué" y "para qué". Es conveniente iniciar este apartado con un verbo en infinitivo (Ej. promover, transformar, profundizar, etc.).

OBJETIVO GENERAL: *responde a la diplomatura en su visión completa, o sea, describe qué finalidad general tiene la propuesta.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: *indican los "por qué" y "para qué" de cada módulo.*

ESTRUCTURA: *cantidad de módulos que integran la propuesta. Se sugiere que los módulos sean de 10 horas. Ninguno de ellos podrá exceder las 20.*

CONTENIDOS DE CADA MÓDULO: *es la propuesta del módulo desagregada en sus principales aspectos. Describe o enumera cuáles son los temas que se tratarán en la actividad, expresándolos en sus contenidos mínimos.*

MODALIDAD: *se aconseja la modalidad virtual de cursada asincrónica y autoadministrada.*

EVALUACIÓN: *debe contemplarse una evaluación final de cada módulo. La aprobación de todos los módulos con más de 6 puntos otorga derecho a la obtención del certificado de Diplomatura.*

CERTIFICADO: *se otorgarán certificados individuales por cada módulo (a nombre las actividades individuales y sin mencionar el marco de la Diplomatura) y un certificado final de Diplomatura quien haya cumplido con todos los módulos y aprobado sus evaluaciones.*